



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS  
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: Min. de Educación

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO:

Empresa Renor Alexander D.N.I. N°: 20.802.078

SE LE HAN CONCEDIDO: (31 días) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO N°: 2000 ART: 48 INC: C PUNTO: A

A PARTIR DE: 20 / 09 / 2024

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 07 DE 10 DE 2024

\* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización escrita del Departamento de Reconocimientos Médicos"



[Signature]  
Dr. CARLOS S. CARMONA  
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS  
AGENCIA CHILECITO - L.P.  
JEFE DELEGACIÓN